

Anexo 3.1

Estándar de diseño gráfico para ventanillas únicas digitales

Para una mejor interacción y navegación de este documento, puede verlo en modo interactivo desde su navegador de internet.

[VER EN MODO INTERACTIVO](#)

Versión Nov/2022

Menú cumpliendo los contenidos mínimos



[VER MÁS INFORMACIÓN](#)

Servicios Ventanilla Única de Comercio Exterior



Importaciones VUCE 2.0



Importaciones VUCE



Exportaciones VUCE



Sistema Especiales de Importación - Exportación



Comercializadoras Internacionales



Sistema de Inspección Simultánea - SIIS



Régimen de Transformación y Ensamble - RTE



Investigaciones Dumping y Salvaguardias



Control de cambios

En el siguiente documento se han actualizado los enlaces correspondientes al KIT UI versión 8.1 y el CDN versión 4 según la actualización a la fecha en el mes de noviembre de 2022. Adicionalmente en esta nueva versión se ha ajustado la expresión “Guía” por “Estándar” siguiendo el artículo de la 2.2.9.1.2.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector TIC DUR-TIC 1078 de 2015.



Estándar de diseño gráfico para ventanillas únicas digitales

En este documento encontrarás las recomendaciones de acondicionamiento gráfico generales para ventanillas únicas digitales, con las instrucciones de identidad visual de obligatorio cumplimiento por parte de las autoridades. Para mayor detalle por favor rediríjase a los siguientes enlaces según su necesidad:

Lineamientos y guías estrategia de integración

Si necesita acceso las orientaciones y procedimientos para el cumplimiento de la estrategia de integración digital del Estado, vaya a la [Biblioteca de **www.gov.co**](https://www.gov.co/biblioteca/)

Si necesita **acceso a la información de estilos y uso de los componentes gráficos**, vaya al [KIT UI de **www.gov.co**](https://www.gov.co/kit-ui/)

Si necesita acceso a los componentes en **lenguaje de programación**, vaya al [CDN de **www.gov.co**](https://www.gov.co/cdn/)

Lineamientos

1. Barra superior
2. Contenidos mínimos
3. Barra inferior

Visualización



Lineamientos

Para mayor detalle de los lineamientos gráficos por favor redirijase al [KIT UI de www.gov.co](https://www.gov.co).

La entidad puede hacer uso de su color institucional en las jerarquías tipográficas, usando como base los tamaños definidos en el kit ui.

1. Barra superior

Barra superior Gov.co

Contiene el logo de Gov.co, que redirecciona a <https://www.gov.co/home/>. Si la entidad posee una traducción simple del contenido debe ubicar el ícono de traductor en la barra superior alineada a la derecha. Se aconseja usar traducción simple en lugar de traducción automática.

Vista WEB



Vista TABLET



Vista MOBILE



Ubicación en la pantalla



2. Contenidos mínimos

Los siguientes son los contenidos mínimos con los que debe contar una ventanilla única digital, los cuales **deberán estar en el menú principal**, de manera que el usuario pueda acceder a ellos desde todas las páginas del portal:

- Información de la Ventanilla Única Digital
- Entidades Participantes
- Servicios a la Ciudadanía
- Noticias
- Ayuda

*El estilo gráfico visual del menú depende de la entidad.

Ubicación en la pantalla



3. Barra inferior

La barra inferior estará ubicada al final de todas las ventanillas únicas y tendrá la siguiente información, tener en cuenta que la info relacionada a datos de contacto y direcciones, hace referencia a la Entidad Líder de la Ventanilla Única:

- **Logotipo** del Portal Único del Estado Colombiano ([gov.co](https://www.gov.co)) y de la **marca país CO - Colombia**.
- Nombre del portal, dirección, código postal incluyendo el departamento (si aplica) y municipio o distrito.
- Vínculos a **redes sociales**, para ser redireccionado en los botones respectivos.
- **Datos de contacto**, incluyendo lo siguiente:
 - Teléfono conmutador
 - Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario de la ventanilla única digital
 - Línea anticorrupción
 - Correo institucional para atención al público
 - Link para el mapa del sitio, y un link para vincular a las políticas como las siguientes: términos y condiciones, política de privacidad, y política de derechos de autor.

Todas las líneas telefónicas deberán incluir el prefijo de país +57, y el número significativo nacional (indicativo nacional) que determine la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

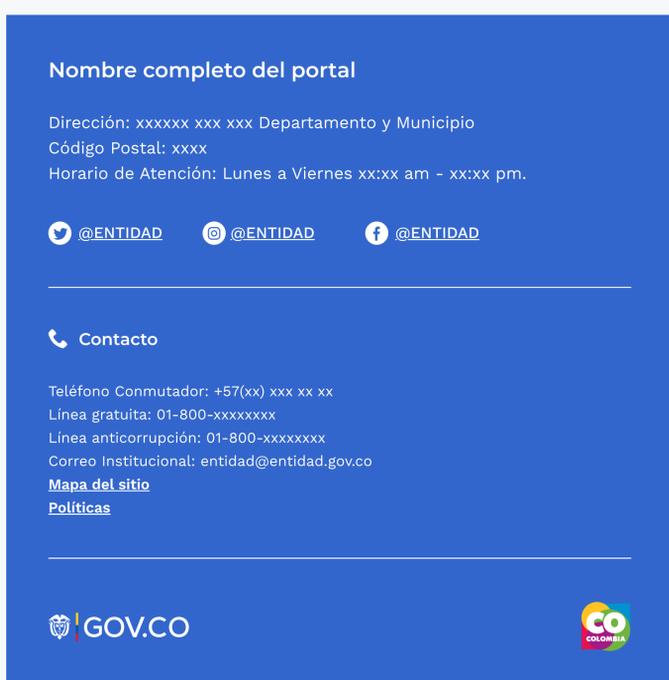
Ubicación en la pantalla



Vista WEB



Vista TABLET



Vista MOBILE



Visualización

A continuación un ejemplo de uso de los lineamientos para Ventanillas únicas.

Menú cumpliendo los contenidos mínimos

Implementación Interoperabilidad VUCE 2.0 - ANLA.

Servicios Ventanilla Única de Comercio Exterior

- Importaciones VUCE 2.0
- Importaciones VUCE
- Exportaciones VUCE
- Sistema Especiales de Importación - Exportación
- Comercializadoras Internacionales
- Sistema de Inspección Simultánea - SIIS
- Régimen de Transformación y Ensamble - RTE
- Investigaciones Dumping y Salvaguardias
- Consulta del Registro de Productores y Bienes Nacionales
- Registro de Usuarios de VUCE
- Registro y Certificaciones de Producción Nacional
- Registro Único Nacional de Importadores y Comercializadores Autorizados de Mercurio - RUNIC

Servicio al Ciudadano

- Programa de Fomento a la Industria Automotriz - PROFIA
- Consulta Arancel VUCE
- Videos
- Ingreso a entidades
- Estadísticas Declaraciones de Importación y Exportación BACEX
- Boletín VUCE
- Chat

Entidades que actúan en la VUCE

CANCELLERÍA, MINAGRICULTURA, MINAMBIENTE, MINDEFENSA, MINTRANSPORTE, MINJUSTICIA, MINMINAS, Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA, SuperVigilancia, ICA, AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ANH, ANLA, SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, Invima, DIAN, indumil, UAE, AUNAP.



**Este anexo se complementa con el
KIT UI y el CDN de GOV.CO**